

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Trámite de Audiencia de 30.3.2006, del expediente de reintegro número R-101/05 EP-GR-098/2004.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5.º y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica al C.D. Salubania Kayak Trámite de Audiencia de 30.3.2006, referido al expediente de reintegro núm. R-101/05 EP-GR-098/2004, haciendo constar que, en el plazo de quince días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, podrá comparecer para el conocimiento íntegro del mismo y formular las alegaciones que estime pertinentes, en el Servicio de Deportes de esta Delegación Provincial, situada en Plaza de la Trinidad, núm. 11, de Granada.

Granada, 24 de abril de 2006.- La Delegada, María Sandra García Martín.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica la concesión de Trámite de Audiencia de 3.4.2006, del expediente de reintegro número R-108/05 EP-GR-166/2004.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5.º y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica al C.D. Balonmano Almuñécar Trámite de Audiencia de 3.4.2006, referido al expediente de Reintegro núm. R-108/05 EP-GR-166/2004, haciendo constar que, en el plazo de quince días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, podrá comparecer para el conocimiento íntegro del mismo y formular las alegaciones que estime pertinentes, en el Servicio de Deportes de esta Delegación Provincial, situada en Plaza de la Trinidad, núm. 11, de Granada.

Granada, 24 de abril de 2006.- La Delegada, María Sandra García Martín.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica la concesión de trámite de audiencia de 3.4.2006, del expediente de reintegro número R-110/05 EP-GR-168/2004.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica al C.D. Balonmano Almuñécar, trámite de audiencia de 3.4.2006, referido al expediente de reintegro núm. R-110/05 EP-GR-168/2004, haciendo constar que, en el plazo de quince días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, podrá comparecer para el conocimiento íntegro del mismo y formular las alegaciones que estime pertinentes, en el Servicio de Deportes de esta Delegación Provincial, situada en Plaza de la Trinidad núm. 11, de Granada.

Granada, 24 de abril de 2006.- La Delegada, María Sandra García Martín.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan, en relación con la Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

- Propuesta de resolución o trámite de audiencia: 10 ó 15 días hábiles, según se indica en el Anexo, para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

- Resolución: Un mes para interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 10 de abril de 2006.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

- Nombre y apellidos: José Sancho Pérez.
NIF/CIF: 75.336.422-Z.
Procedimiento/Núm. Expediente: Intención de Arranque y/o Plantaciones de Olivar/2.777.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SAAO núm. 422, de fecha 27.6.2005.
Extracto del acto: Resuelve calificar la Intención de Arranque y/o Nueva Plantación de Olivar.
Acceso al texto íntegro: C/ Santo Tomás de Aquino, 1, Córdoba. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.
- Nombre y apellidos: Catalina Toledo Moreno.
NIF/CIF: 28.455.333-Z.
Procedimiento/Núm. Expediente: Intención de Arranque y/o Plantaciones de Olivar.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SAAO núm. 416, de fecha 24.6.2005.
Extracto del acto: Resuelve calificar la Intención de Arranque y/o Nueva Plantación de Olivar.
Acceso al texto íntegro: C/ Santo Tomás de Aquino, 1, Córdoba. Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

- Resolución: Plazos y recursos que se especifican en el Anexo.

Sevilla, 21 de abril de 2006.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

1. Nombre y apellidos: María Reyes Zorrero Rispa.
NIF/CIF: 44.212.901-R.
Procedimiento/núm. Expte.: Forestación Tierras Agrarias, 94/21/00377/00.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SAE de 14.3.2006.
Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200400625.
Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA.
Acceso al texto íntegro: C/ Los Mozárabes, 8, 21071-Huelva. Delegación de Agricultura y Pesca.
2. Nombre y apellidos: María Reyes Zorrero Rispa.
NIF/CIF: 44.212.901-R.
Procedimiento/núm. Expte.: Forestación Tierras Agrarias, 96/21/00377/00.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SAE de 14.3.2006.
Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200400623.
Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA.
Acceso al texto íntegro: C/ Los Mozárabes, 8, 21071-Huelva. Delegación de Agricultura y Pesca.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Dirección General de Salud Pública y Participación, por el que se notifica resolución de la Directora General recaída en el recurso de alzada núm. 689/03S.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 14 de marzo de 2006, recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Ricardo Ibáñez Castresana, en representación de doña M.^a Luz Campos Martín, contra Resolución de la Delegación Provincial de esta Consejería en Málaga, de 5 de mayo de 2003, por la que se resuelve declarar la prescripción de la sanción leve y desestimar en lo restante el recurso de alzada; haciendo constar que para el conocimiento íntegro de la misma, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sitos en Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesado: Don Ricardo Ibáñez Castresana en representación de doña M.^a Luz Campos Martín.
Expediente: Sancionador.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 689/03S.
Fecha: 14 de marzo de 2006.

Sentido de la Resolución: Prescripción sanción leve y desestimación del resto.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 25 de abril de 2006.- La Directora General, Josefa Ruiz Fernández.

ANUNCIO de la Dirección General de Salud Pública y Participación, por el que se notifica resolución de la Directora General, recaída en el recurso de alzada núm. 67/05S.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 9 de marzo de 2006, recaída en el recurso de alzada interpuesto por doña Jitka Bartosova Pikhartova, contra Resolución de la Delegación Provincial de esta Consejería en Málaga, de 17 de junio de 2004, por la que se resuelve desestimar el recurso de alzada; haciendo constar que para el conocimiento íntegro de la misma, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sitos en Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena-I, de Sevilla:

Interesada: Doña Jitka Bartosova Pikhartova en representación de la entidad mercantil Datipharma, S.L.

Expediente: Sancionador.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 67/05S.

Fecha: 9 de marzo de 2006.

Sentido de la Resolución: Desestimación del recurso.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 2 de mayo de 2006.- La Directora General, Josefa Ruiz Fernández.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Huelva, de resolución de inicio de procedimiento de acogimiento familiar, adoptada en el procedimiento núm. 373-2006-21-000050.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al art. 40 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 26.4.06, adoptada en el procedimiento de acogimiento núm. 373-2006-21-000059 relativo al menor M.I.C.R., a la madre del mismo, doña M.^a Isabel Cárdenas Román, por el que se acuerda:

1. Iniciar de oficio el procedimiento para la constitución del Acogimiento Familiar modalidad Simple de la menor M.I.C.R. Designando como Instructora del procedimiento que se inicia a doña Flora Pereira de la Torre.

Huelva, 26 de abril de 2006.- El Presidente de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, José Martín Gómez.